

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 2.649/2020

Por medio del presente se expone al público las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Añora y del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Fernando Santos de Añora del ejercicio 2019, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 25 de agosto de 2020.

Las Cuentas Generales y el dictamen de la Comisión se exponen al público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Añora, 27 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.